

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHARPEN S.A., CELEBRADA EL DIA DIESCISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de junio del 2020, a las 09h30, en las oficinas administrativas de la compañía **SHARPEN S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas, que representan el 100% del capital social de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de US\$800,00 GUILLERMO RAUL GARCIA BRAVO, titular de 792 participaciones de \$1.00 cada una, quien interviene en esta Junta en calidad de Gerente General y; TERESA ELIZABETH ANDRADE AMOROSO, titular de 8 acciones de \$1.00 cada una. Por estar presente el total del capital social de la compañía, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías, y;**

**2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:**

- a) Estado De Situación Financiera;
- b) Estados de Resultado Integral;
- c) Estado de Flujo de Efectivo;
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, y;
- e) Notas a los Estados Financieros;

**3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el período 2019;**

**4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019.-**

Preside la sesión el Ing. Guillermo García Bravo y actúa como secretaria la Sra. Aurora Bravo Rivas; también están presentes la CPA Linda Lara Lima, como Contadora y el Econ. Carlos Iván Balcázar Quimi como Comisario Principal.

El Gerente General declara instalada la Junta y pone a consideración de los asistentes los puntos a tratar. Toma la palabra el Ing. Guillermo García Bravo y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego el Ing. Guillermo García Bravo manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **SHARPEN S.A.**; que como **PRIMER PUNTO** se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías, que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a esta Institución Pública, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los Accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Acto seguido la secretaria de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2019". Terminada la lectura los accionistas expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

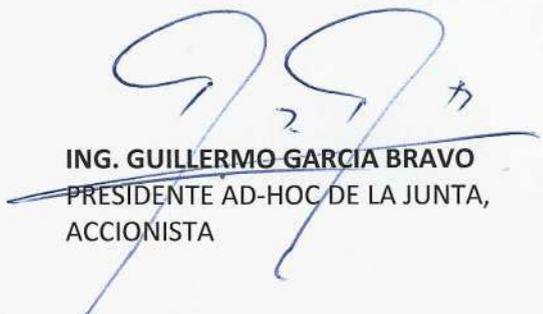
A continuación el Ing. Guillermo García Bravo como **SEGUNDO PUNTO** pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la CPA Linda Lara Lima, para que en su calidad de Contadora General de la Compañía dé lectura a los estados financieros. La CPA Linda Lara manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de

Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; **luego da lectura al Estado de Situación Financiera**, indicando que los Activos de la empresa suman \$67,368.04; que su Pasivo asciende a \$56,876.24 y el Patrimonio Neto es de \$10,491.80; el Resultado del Ejercicio es de \$43.46 así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas.

Al continuar con la sesión como **TERCER PUNTO** el Ing. Guillermo García Bravo procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet ; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet ; los Anexos Transaccionales han sido presentados al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de la ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Gerente de la compañía.

A continuación, como **CUARTO PUNTO** le conceden la palabra al Econ. Carlos Iván Balcázar Quimi, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **SHARPEN S.A.**, procede a leer su Informe, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha mantenido la aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la CPA. Linda Lara Lima, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SHARPEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; La compañía tiene Activos por \$67,368.04; tiene Pasivos por \$56,876.24; su Patrimonio Neto es de \$10,491.80 y el Resultado del Ejercicio es de \$43,46 en el periodo 2019, los socios determinan que no existirá repartición de dividendo quedando así el presente Informe el mismo que se encuentra respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía. Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad: **1.- APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2019; **2.- APROBAR** el Informe del Gerente General por el periodo 2019; **3.- APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019; **4.- AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación la suscriben. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12h30.



**ING. GUILLERMO GARCIA BRAVO**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA,  
ACCIONISTA



**AURORA BRAVO RIVAS**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA,

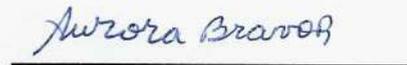
**NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHARPEN S.A., CELEBRADA EL DIA DIESEISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

ING. GUILLERMO GARCIA BRAVO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC ACCIONISTA



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

AURORA BRAVO RIVAS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



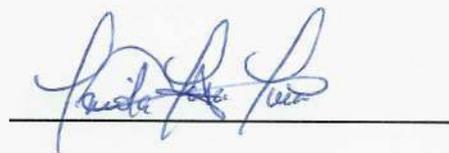
A handwritten signature in blue ink, reading "Aurora Bravo Rivas", positioned above a solid horizontal line.

ECON. CARLOS BALCAZAR QUIMI  
COMISARIO PRINCIPAL



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

CPA. LINDA LARA LIMA  
CONTADOR GENERAL



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.